

## **La Autoridad Metropolitana de Aeropuertos de Washington Declaración Política del Título VI**

La Autoridad Metropolitana de Aeropuertos de Washington (Autoridad de Aeropuertos) opera sus programas y servicios, sin distinción de raza, color y origen nacional, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles. Ninguna persona o grupo de personas, deberá ser objeto de discriminación en lo que respecta a la disponibilidad o calidad de Autoridad de Aeropuertos de servicios de transporte.

Cualquier persona que cree que él o ella ha sido objeto de discriminación bajo el Título VI sobre la base de raza, color u origen nacional, puede presentar una queja del Título VI con la Autoridad Aeroportuaria within 180 días a partir de la fecha de la supuesta discriminación.

Una copia de la Declaración Política del Título VI de la Autoridad de Aeropuertos se publica en el sitio web de Dalles Corredor Metro rail de Proyectos en [www.dullesmetro.com](http://www.dullesmetro.com). Para solicitar información adicional o una copia en papel de la política, o para presentar una queja, por favor póngase en contacto con:

Metropolitan Washington Airports Authority  
Sra. Delan Johnson  
Department of Supplier Diversity  
1 Aviation Circle  
Washington, DC 20001-6000  
Telephone: 703-417-8660  
Correo electrónico: [delan.Johnson@mwaa.com](mailto:delan.Johnson@mwaa.com)

Las quejas también pueden presentarse directamente ante Federal Transita Administración mediante la presentación ante la:

Federal Transit Administration  
Office of Civil Rights  
Attention: Complaint Team  
East Building, 5th Floor- TCR  
1200 New Jersey Ave., SE  
Washington, DC 20590